



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 3.081,5

MAT: Adjudica Licitación Pública ID N° 3734-55-LE15, Convenio Suministro Arriendo de Maquinaria Pesada.

Laja, Mayo 04 de 2015

VISTOS:

- 1.-Informe de Evaluación del Director de Obras y del Encargado de Adquisiciones de fecha 04-05-2015, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Respuestas recibidas en ID N° 3734-55-LE15
- 3.-Aclaraciones efectuadas en ID N° 3734-55-LE15
- 4.-Apertura electrónica de propuesta presentada en ID N° 3734-55-LE15 de fecha 27-04-2015
- 5.-Licitación Pública ID N° 3734-55-LE15 de fecha 21-04-2015
- 6.-D.A. N° 2736 de fecha 20-04-2015, que declara inadmisibles propuestas presentadas en ID N° 3734-48-LE15, autoriza nuevo llamado y aprueba Bases Administrativas y anexos.
- 7.-Informe N° 56 del Director de obras de fecha 20-04-2015, en que solicita rebajar los días de publicación a 5 días, ya que es una contratación de simple y objetiva especificación de carácter estándar.
- 8.-Informe del Director de Obras y del Encargado de Adquisiciones de fecha 20-04-2015, con resolución Sr. Alcalde.
- 9.-Apertura electrónica de propuestas de fecha 17-04-2015
- 10.-Licitación Pública ID N° 3734-48-LE15 de fecha 07-04-2015
- 11.-D.A. N° 1582 de fecha 11-03-2015, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública.
- 12.-Orden de Pedido N° 40 de fecha 04-03-2015, del Departamento de Obras.
- 13.-D.A. N° 7336 del 18-11-2014, que aprueba el Presupuesto Municipal 2015
- 14.-Sesión de Concejo Ordinaria N° 32 de fecha 18-11-2014, acuerdo N° 139
- 15.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004.
- 16.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID 3734-55-LE15 de fecha 21-04-2015, a la empresa:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO X HORA
CONSTRUCTORA MTV LTDA RUT: 76.849.020-1	Convenio Suministro Arriendo de Maquinaria Pesada	\$ 41.000

2.-EMÍTASE: la(s) respectiva(s) orden(es) de compra(s) a la empresa adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl, de acuerdo a los requerimientos del Departamento de Obras.

3.-ESTABLEZCASE; que la Administración del Contrato corresponderá al Departamento de Obras.

4.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que las horas de arriendo fueron realizadas en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta 31.02.004 Sp 2, del presupuesto municipal vigente año 2015.

5.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL

Jose Pinto Alborno
ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F, D.O.M., Control, SSMM, Adquisiciones